

TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES A LOS BENEFICIOS EN VUELOS INTERNACIONALES

1. ALCANCE DE LOS BENEFICIOS

- 1.1. Beneficios válidos para socios titulares de las siguientes tarjetas American Express® emitidas por las siguientes entidades bancarias (las "Tarjetas"): American Express® Icon emitida por Banco Macro S.A. (los "Socios Macro");
- 1.2. Los Beneficios están disponibles solamente para Socios titulares con tarjetas habilitadas y con al menos una transacción durante los doce (12) meses anteriores a la utilización del Pase.
- 1.3. Los Beneficios no están disponibles para vuelos charter o privados.
- 1.4. Aplican las condiciones específicas para cada Beneficio que se describen debajo.
- 1.5. Los Beneficios están sujetos a la operación del Aeropuerto.
- 1.6. Los Beneficios están sujetos a cambios sin previo aviso, y a la disponibilidad de cada Beneficio y a los términos y condiciones de Aeropuertos Argentina 2000 disponibles en www.aeropuertosvipclub.com.ar.

2. VIGENCIA DE LOS BENEFICIOS

Los Beneficios permanecerán válidos desde el 1° de enero de 2025 hasta el 31 de Mayo de 2025 (el "Plazo de Vigencia").

3. PASES DISPONIBLES Y FORMA DE USO

3.1. Durante el Plazo de Vigencia, los Socios tendrán disponibles los siguientes pases según quien sea la entidad emisora de la Tarjeta (los "Pases"), los cuales podrán ser utilizados de la siguiente manera:

(i) los Socios Macro contarán con hasta ocho (8) pases totales por cuenta, por año calendario, no acumulables, para acceder a cualquiera los Beneficios descritos en el punto 4 de los presentes términos y condiciones y/o a aquellos beneficios de acceso a las Salas de AMAE Lounge en aeropuertos domésticos del país detallados en

<https://www.americanexpress.com/ar/network/beneficios/aeropuertos-domesticos.html>, a elección del Socio.

(ii) Se descontará un (1) pase por cada Beneficio utilizado ya sea por parte del Socio titular, adicional y/o acompañantes y ya sea en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza Ministro Pistarini o en los aeropuertos domésticos. Los socios adicionales y/o sus acompañantes solo podrán ingresar a la Sala estando en compañía del Socio titular al momento de ingreso. Los acompañantes que sean menores de dos (2) años inclusive no abonan ni descuentan pase. A modo de ejemplos: (i) si el Socio utiliza el Beneficio Ezeiza Lounge y el Beneficio Estacionamiento de Cortesía, se le descontarán dos (2) pases; o (ii) si el Socio utiliza el Beneficio Ezeiza Lounge para acceder a la Sala junto con un socio adicional y con un acompañante, se le descontarán tres (3) pases; o (iii) si el Socio utiliza el Beneficio Ezeiza Lounge para acceder a la Sala junto con un menor de dos (2) años, se le descontará un (1) pase, o (iv) si el Socio utiliza el beneficio de acceso a la Sala AMAE Lounge Aeroparque detallada en

<https://www.americanexpress.com/ar/network/beneficios/aeropuertos-domesticos.html>

se le descontará un (1) pase.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS Y CONDICIONES APLICABLES

4.1. Beneficio Ezeiza Lounge

Este Beneficio (el "Beneficio Ezeiza Lounge") comprende el acceso a la Sala Ezeiza Lounge en el Aeropuerto Internacional Ezeiza Ministro Pistarini (la "Sala") para vuelos internacionales y está sujeto a las siguientes condiciones:

- (i) el Socio podrá acceder a la Sala presentándose de manera espontánea, estando su acceso condicionado a la disponibilidad de la misma;
- (ii) una vez realizado el ingreso a la Sala, se le realizará al Socio el descuento correspondiente según los Pases utilizados;
- (iii) el uso de los Pases por los socios adicionales y/o acompañantes se descontará de los Pases anuales disponibles;
- (iv) los socios adicionales y/o sus acompañantes solo podrán ingresar a la Sala estando en compañía del Socio titular al momento de ingreso;
- (v) en caso de que los socios adicionales y/o sus acompañantes sean menores de dieciocho (18) años, el Socio titular asume la responsabilidad derivada de su ingreso;
- (vi) el Socio podrá adquirir pases adicionales en la Sala según la tarifa establecida en mostrador de la sala y sujeto a la disponibilidad. En caso de requerir pases adicionales, estos podrán ser abonados únicamente con la tarjeta American Express Icon/Black que proveyó los Pases anuales de la cuenta;
- (vii) la permanencia en la sala tiene un máximo de tres (3) horas por estadía. Alcanzado ese máximo, para permanecer en la Sala durante tres (3) horas más y sujeto a disponibilidad, el Socio deberá abonar -como únicas formas de pago- mediante el uso de un (1) Pase adicional por persona o, en caso de no contar con Pases suficientes, con la tarjeta American Express Icon/Black que proveyó los Pases anuales de la cuenta; y
- (viii) para acceder a la Sala, los Socios deben presentarse en la misma con su tarjeta American Express vigente, el *boarding pass*, el pasaporte o DNI, el *check-in* realizado y el equipaje despachado. De no presentarse tal documentación, se podrá denegar el acceso.

4.2. Beneficio Estacionamiento de Cortesía

Este Beneficio (el "Beneficio Estacionamiento de Cortesía") comprende hasta cinco (5) días bonificados de estacionamiento para un (1) coche en el Aeropuerto Internacional Ezeiza Ministro Pistarini para vuelos internacionales y está sujeto a las siguientes condiciones:

- (i) el Socio debe comunicarse telefónicamente con **Concierge al 0810-333-3687** Banco Macro con al menos setenta y dos (72) horas corridas antes del horario del vuelo y realizar su reserva;
- (ii) los socios adicionales y/o sus acompañantes solo podrán acceder al Beneficio con una reserva previa generada por el Socio titular;
- (iii) el uso del Beneficio por socios adicionales y/o acompañantes se descontará de los Pases anuales disponibles de la cuenta del Socio titular;
- (iv) la/s reserva/s pueden ser confirmadas o rechazadas por Aeropuertos Argentina 2000 o el prestador del servicio a través del correo electrónico que brindó el socio en la reserva hasta veinticuatro (24) horas antes del horario del vuelo, según disponibilidad;
- (v) el Socio titular podrá anular su reserva hasta las 11 am del día hábil previo al vuelo. Luego de ese horario, no se aceptan cancelaciones o modificaciones y se descontará el/los Pase/s anuales de la cuenta;
- (vi) una vez que el titular de la Tarjeta realice su reserva a través de Concierge, recibirá un código QR por mail que deberá presentar en la garita de pago de la salida del estacionamiento de manera virtual o impreso junto con el ticket de ingreso al

estacionamiento. La bonificación proporcionada a través del código QR será válida solo por cinco (5) días de estadía y el Socio deberá saldar el pago de los días restantes, si los hubiese, en la garita de pago del estacionamiento. Tal pago solo podrá ser realizado con la tarjeta American Express Icon que proveyó los Pases anuales de la cuenta; y

(vii) solamente se podrá utilizar un (1) ticket de estacionamiento bonificado por vehículo y por viaje.

4.3. Beneficio Fast Pass

Este Beneficio (el "Beneficio Fast Pass" y junto con el Beneficio Ezeiza Lounge y el Beneficio Estacionamiento de Cortesía, los "Beneficios") permite acceder y transitar con prioridad los controles de seguridad y migraciones de vuelos internacionales que partan desde el Aeropuerto Internacional Ezeiza Ministro Pistarini y está sujeto a las siguientes condiciones:

- (i) el Socio debe comunicarse telefónicamente con **Concierge al 0810-333-3687** Banco Macro con al menos setenta y dos (72) horas corridas antes del horario del vuelo y realizar su reserva;
- (ii) los socios adicionales y/o sus acompañantes solo podrán acceder al Beneficio con una reserva previa generada por el Socio titular;
- (iii) el uso del Beneficio por socios adicionales y/o acompañantes se descontará de los Pases anuales disponibles de la cuenta del Socio titular;
- (iv) la/s reserva/s pueden ser confirmadas o rechazadas por Aeropuertos Argentina 2000 o el prestador del servicio a través del correo electrónico que brindó el socio en la reserva hasta veinticuatro (24) horas antes del horario del vuelo, según disponibilidad; y
- (v) el Socio titular podrá anular su reserva hasta las 11 am del día hábil previo al vuelo. Luego de ese horario, no se aceptan cancelaciones o modificaciones y se descontará el/los Pase/s anuales de la cuenta.